



RESOLUCION DE LA DIRECTORA DEL CENTRO PENITENCIARIO DE ZARAGOZA POR EL QUE SE APRUEBA EL MODELO TIPO DE PLIEGO DE CLAUSULAS ADMINISTRATIVAS PARTICULARES QUE HA DE REGIR EN LA CONTRATACIÓN DEL EXPEDIENTE DE SERVICIOS Nº: 2022GpF00025 “EJECUCION DEL SERVICIO DE LIMPIEZA DE OFICINAS Y OTRAS DEPENDENCIAS EN EL CENTRO PENITENCIARIO DE ZARAGOZA (ZUERA)” MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO .

Visto el pliego de referencia, el informe favorable del Servicio Jurídico del Estado, y conforme al artículo 122.5 del Real Decreto Legislativo 9/2017 de 08 de noviembre, la DIRECTORA en uso de las competencias que le han sido delegadas por Orden del Ministerio del Interior (Orden INT /50/2010).

RESUELVE

Aprobar el pliego de cláusulas administrativas particulares que ha de regir en la contratación del expediente de servicios de referencia, mediante procedimiento abierto simplificado, Artº 159 de la Ley 9/2017.

Zuera a 17 de octubre de 2.022

LA DIRECTORA

(Orden Int/50/2010 de 12 de enero)


Fdo.: Carmen GAMBARO CONSEJO

A-23 KM 328
50800 ZUERA (Zaragoza)
Tel.: 976698408
Fax: 976698457